

CARE & FERA

Programas de Asistencia Financiera

La Autoridad de Energía del Condado de Orange (OCPA) está aquí para apoyarlo. Contribuir a un futuro más limpio, saludable el cual no debería afectar su presupuesto. Los clientes de OCPA tienen acceso a los programas de asistencia financiera Tarifas Alternativas de Energía de California (CARE) y Asistencia Familiar para Tarifas Eléctricas (FERA), administrados por Southern California Edison (SCE), que ayudan a familias elegibles de todos los tamaños a reducir sus facturas mensuales de energía cuando más lo necesitan.



CARE

Tarifas Alternativas de Energía de California

Los hogares que cumplan los requisitos reciben un 32.5% de descuento en sus facturas de electricidad.



FERA

Asistencia Familiar para Tarifas Eléctricas

Los hogares que cumplan los requisitos recibirán un descuento del 18% en sus facturas de electricidad.

Cómo calificar

Puede calificar para CARE o FERA según el tamaño de su hogar y el ingreso total actual de todas las personas que viven en su casa, condominio, apartamento o casa móvil.

Vigente del 1 de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026, los límites de ingresos son los siguientes:

Tamaño del Hogar	Requisitos de Ingresos para CARE Límite Superior**	Requisitos de Ingresos para la Ley FERA Límites de Ingresos Inferior y Superior*
1-2	\$42,300	\$42,301 - \$52,875
3	\$53,300	\$53,301 - \$66,625
4	\$64,300	\$64,301 - \$80,375
5	\$75,300	\$75,301 - \$94,125
6	\$86,300	\$86,301 - \$107,875
7	\$97,300	\$97,301 - \$121,625
8	\$108,300	\$108,301 - \$135,375
Cada Persona Adicional	\$11,000	\$11,000 - \$13,750

**Cálculo del Límite Superior = 200% de las Directrices Federales de Pobreza (CARE)

*Cálculo del Límite Inferior = 200% de las Directrices Federales de Pobreza (CARE) + \$1

*Cálculo del Límite Superior = 250% de las Directrices Federales de Pobreza (FERA)

PROGRAMAS DE ASISTENCIA PÚBLICA

Además, puede reunir los requisitos para recibir CARE si usted o alguien en su hogar participa en al menos uno de los siguientes programas de asistencia pública:

- Asistencia General de la Oficina de Asuntos Indígenas
- CalFresh/SNAP (cupones de alimentos)
- CalWorks (TANF)/Tribal TANF
- Ingresos Elegibles de Head Start (solo para tribus)
- Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP)
- Medi-Cal/Medicaid
- Medi-Cal para Familias (Familias Saludables A y B)
- Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP)
- Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI)
- Programa de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC)

